

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 14.130

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
6341/2011	DANIEL GABRIEL DAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6344/2011	ADRIAN MARTIN ACEDO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6381/2011	MIGUEL ANGEL BLESA SANCHEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6387/2011	JOAQUIN ZAPATA VENTURA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6393/2011	CARLOS LUIS ALONSO GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h)
6484/2011	JAIME ROCHE PALACIOS	ZARAGOZA (MONZALBARBA)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6523/2011	ARTURO CHUECA BRUNA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6536/2011	ALBERTO SERRANO LALLANA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6543/2011	MIGUEL ANGEL BARBERO SIMÓN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6615/2011	SERGIO ALVAREZ LAGUARDIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6626/2011	ISAAC MONTES JURADO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6628/2011	ALFONSO TORRES AINA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6651/2011	CRISTIAN RAMON BRUNA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6827/2011	ALI FASKA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6852/2011	OUSSAMA FETTAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6859/2011	DESIRE TORRES REPISO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6861/2011	JORGE FERNANDO MARTIN ROMAN	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6907/2011	EDGAR LEONARDO MONTAÑO SANCHEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.n)

INFRACCIONES

Núm. 14.132

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
6449/2011	ADRIAN VIOREL OPREA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6458/2011	JUAN CARLOS ASENSIO JIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6482/2011	IVAN PEREZ BAGUENA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6487/2011	EMILIO GIMENEZ DUAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6492/2011	DANIEL ISRAEL CISNEROS LESANO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6527/2011	HAGY KRUBALLY	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6544/2011	GONZALO SANTARCIERI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6548/2011	JUAN MIGUEL MENAYO TRINIDAD	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
6552/2011	SALVADOR BORJA GABARRE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6558/2011	MOISES BORJA LAGRENE	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
6568/2011	ANTONIO VELLILLA GAJARDO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6572/2011	HUNAY GARCIA HORCAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6707/2011	IVAN RODRIGUEZ VERA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6808/2011	MOHAMED MUSTAPHA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6815/2011	DORU MARIN RADUCA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6875/2011	IVAN NAVARRO ARTIGAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6878/2011	ABELLAZIZ ZNIBAA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6892/2011	MUSSA TALL INJAI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 14.134

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
5224/2011	GHEORGHE CORCA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
5281/2011	JHON EDISON ALZATE SALAZAR	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 23.n)
5348/2011	RAFAEL SAINZ FUERTES	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 23.n)
5638/2011	PETRU BEJAN	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992 - 23.a)
5825/2011	LUIS ALBERTO QUIQUIA DAGA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6042/2011	LUIS OSCAR BLASCO BERNAL	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 23.a)
6109/2011	DIEGO POLO LABORDA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6110/2011	YOLANDA MONGE PINA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6147/2011	JUAN ESTEBAN TORO ORTIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6237/2011	LUIS ALBERTO ENTRENA CHAVARRIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h)
6249/2011	FRANCISCO JAVIER LOPEZ CASTILLO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6250/2011	LUIS OSCAR BLASCO BERNAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h)
6253/2011	DANIEL LOU SERRANO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6254/2011	MARIAN BANCILA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h)
6264/2011	ROBERTO CARLOS GONZALEZ SALVADOR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h)
6278/2011	LAMIN KRUBALLY	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h)
6334/2011	HARON KAMALI RUIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6342/2011	XANADU MERSANTE FERRER	ZARAGOZA (URB. EL ZORONGO)	302	L.O. 1/1992 - 25.1

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 14.131

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
9359/2011	SANTIAGO IGNACIO GIL LAGUNAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9366/2011	NDONGO KANE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9381/2011	LIDIA COMBALIA HASTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9409/2011	CARLOS BURDALO ALIERTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9445/2011	EDUARDO GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9469/2011	FRANCISCO JAVIER PEREZ TERESA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9584/2011	CRISTIAN IONUT DIMITRU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9594/2011	ENRIQUE JAVIER CONDE COBOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9612/2011	LUCIAN CUBRAC	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9659/2011	JAVIER MENDOZA GIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9663/2011	ENRIQUE RODRIGUEZ CALERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9703/2011	HADI BELBAHI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9723/2011	REDOUANE ABOUEL FAIZA	ZARAGOZA (CASETAS)	L.O. 1/1992 - 25.1
9756/2011	VICENTE FONTECHA PAVON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9757/2011	BRAYAN ALEXANDER IMBACH QUETAMA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9812/2011	MOISES DAVID RUBIO ESPEJO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9850/2011	IVAN MALLA GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9860/2011	JUAN REINA GONZALEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 14.133

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
9237/2011	JOSE MIGUEL ARANDA DE LA FUENTE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9246/2011	LUIS JAVIER NADAL SALCEDO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9259/2011	ADRIAN CASAS BLANCO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9275/2011	BANGALLY Y SOHNA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9280/2011	JUAN PABLO RUIZ MENDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9287/2011	FRANCISCO JOSE RUDIEZ RODES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9313/2011	JUSTO PEREZ MUÑOZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9322/2011	CARLOS ALDEA LASMARIAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9329/2011	RICHARD ANTONIO DIAZ SOTO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9333/2011	SEEDY MANNHEH	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9334/2011	HENRY DANIEL APONZA OREJUELA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9337/2011	MAURICIO SEGURA HINCAPIE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9346/2011	IGNACIO ESTEVEZ CLEMENTE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9347/2011	JUAN IGNACIO GARCIA PUYUELO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9351/2011	DHAMANE TACHERT HACENE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9352/2011	JAVIER PECES RINCÓN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9353/2011	AITOR VALENTIN IMBERNON RICO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9358/2011	MANUEL MOYA DENIER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 14.135

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del

derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
9061/2011	ANDER ERCILLA BALLESTEROS	VITORIA-GASTEIZ	L.O. 1/1992 - 25.1
9062/2011	GEORGE BALOGH	PINSEQUE	L.O. 1/1992 - 25.1
9170/2011	GABRIEL CANO OVEJAS	ALFARO	L.O. 1/1992 - 25.1
9202/2011	DAVID BAENA GALLEGO	ALAGON	L.O. 1/1992 - 23.a)
9218/2011	SERGIO MIGUEL BONILLO MUÑOZ	EJEA DE LOS CABALLEROS	L.O. 1/1992 - 23.a)
9223/2011	JOSE RODRIGUEZ MORA	MOSTOLES	L.O. 1/1992 - 23.a)
9263/2011	SAID TARGAOU	CARIÑENA	L.O. 1/1992 - 25.1
9265/2011	NICOLAE DRAGAN	JARQUE	L.O. 1/1992 - 25.1
9294/2011	RAFAEL MARTIN TORRES	ALCALA DE HENARES	L.O. 1/1992 - 25.1
9316/2011	JAVIER APARICIO GRAVALOS	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9324/2011	DANIEL RODRIGUEZ MOJO	SANTANDER	L.O. 1/1992 - 25.1
9356/2011	MARTIN WALKER	CASPE	L.O. 1/1992 - 23.a)
9365/2011	ISRAEL FUENTES MONTILLA	LUMPIAQUE	L.O. 1/1992 - 23.a)
9427/2011	ANTONIO POLO DROSSBACH	ARANJUEZ	L.O. 1/1992 - 23.a)
9430/2011	ION VASILE	UTEBO	L.O. 1/1992 - 23.a)
9431/2011	JULIAN NICOLAE BUCUR	ALFAMEN	L.O. 1/1992 - 23.a)
9446/2011	IOAN OLIMPIU BLANGA	ILLUECA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9462/2011	NIL ROCA PINEDA	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9463/2011	CARMEN ALVAREZ CHUECA	CALATAYUD	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Recaudación

Anuncio desubasta

Núm. 14.147

Lugar de celebración: Aula I del Seminario (sito en vía Hispanidad, 20, de Zaragoza).

Día y hora: 30 de noviembre de 2011, a las 12:00 horas.

El jefe del Servicio de Recaudación:

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se dispone la venta de los bienes que se detallarán al final, por cumplimiento de los acuerdos de subasta que constan en los respectivos expedientes de embargo, mediante subasta que se celebrará en el lugar, día y hora señalados anteriormente.

En cumplimiento de los artículos 101 y 104 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte de la subasta que la misma se regirá por las siguientes condiciones:

Primera. — Podrán tomar parte en la subasta, como licitadores, cualquier persona que posea capacidad de obrar con arreglo a derecho y que no tenga para ello impedimento o restricción legal, siempre que se identifique adecuadamente y con documento que justifique, en su caso, la representación que tenga.

Segunda. — En el tipo de subasta no se incluyen los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes.

Tercera. — No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a los tramos indicados.

Cuarta. — Los licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa de subasta, con anterioridad a su celebración, o ante la Tesorería municipal, sita en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario), si se presenta la oferta en sobre cerrado, un depósito del 20% del tipo de subasta señalado para cada uno de los bienes o lotes, con la advertencia de que, si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origina la falta de pago del precio de remate. El depósito deberá constituirse en metálico o cheque conformado a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. En caso de no resultar adjudicatarios, los depósitos, constituidos en el acto de la subasta, se devolverán al término de la misma y en otro caso a través de la Tesorería municipal, salvo que proceda la compensación de oficio con deudas municipales. Si se presenta un solo depósito para participar en varios lotes y el licitador resulta adjudicatario de alguno de ellos, los depósitos por el resto de los lotes se devolverán a partir del momento en que se satisfaga el remate, del lote o lotes adjudicados. Si se desea que la devolución se realice a través de transferencia bancaria, deberá aportarse certificado bancario de titularidad de la cuenta. Si el oferente es una persona jurídica, para poder retirar el depósito, en efectivo, el representante deberá aportar poder notarial bastantado por el secretario general del Ayuntamiento de Zaragoza.

Quinta. — Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de esta.

Las ofertas se presentarán en las Dependencias de Recaudación Ejecutiva, sitas en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario).